

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Jueves 13 Enero de 1887.

Año XV. Núm. 4.197.

Correo de hoy

Correspondencia de Madrid

10 de Enero de 1887.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Consejo de ministros

Más de las ocho eran cuando terminó anoche el Consejo de ministros.

La cuestión económica fué la que en primer término y por más tiempo ocupó la atención de los ministros, acordándose que en toda esta semana queden en poder del Sr. Puigcerver los presupuestos parciales, para que pueda ultimar la redacción de los generales, cuyas bases quedaron aprobadas anoche.

Se habló de los proyectos que han de ser reproducidos, y con este motivo se discutió algo relacionado con una de las bases del Código civil.

Se acordó que la reunión de los diputados adictos se verifique el sábado, y el domingo la de los senadores, y proponer la reelección de las mesas.

Ocupáronse además los ministros en el exámen de varios expedientes, entre estos los de indulto procedentes de Cuba, que parece fué negado; y de la provision del cargo de gobernador general de Puerto-Rico, sin que se tomara acuerdo.

Por último se autorizó al ministro de Hacienda para resolver la cuestión vascongada, y se dió lectura á una carta de nuestro agregado militar en Berlin sobre los armamentos que se están realizando.

Aunque los ministros nada dijeron, es de suponer que hablarían de la sumaria instruida con motivo de la fuga de los sargentos, de la desaparición de Mariné, etc., etc., por lo que todos estos asuntos se relacionan con la cuestión de orden público.

Desaparición de la Infanta Isabel

Poco rato hacia que había terminado el Consejo, cuando se vió á los Sres. Sagasta y general Castillo dirigirse precipitadamente á Palacio.

Casi al mismo tiempo llegaba el general Daban á casa del Sr. Leon y Castillo, en el momento en que este iba á sentarse á la mesa. Acto continuo se trasladaban los dos al Ministerio de la Gobernación.

A Palacio fueron acudiendo también con escasa diferencia de tiempo los demás Ministros, los infantes D. Antonio y D.^a Eulalia, el capitán general, el gobernador, altos funcionarios de la Real Casa y varios personajes políticos. La sala del Teatro real quedó casi desierta poco después de comenzar la función; las damas de la aristocracia abandonaron sus localidades y se trasladaron al Régio Alcázar.

El público que advirtió bien pronto todo este movimiento, cuya causa desconocía, se entregó á las más aventuradas conjeturas. De aquí nacieron los rumores más disparatados y absurdos.

Sin embargo, entre las personas que frecuentan los centros oficiales, bien pronto se supo el origen de todo ese movimiento: la infanta D.^a Isabel había ido de caza al Pardo después de almorzar, sin que á las ocho de la noche hubiera regresado ni se tuvieran noticias de su paradero.

En Palacio reina la mayor inquietud. Desde las siete comenzó á estrañarse la

prolongada ausencia de la Infanta. A las ocho cuando se avisó á las autoridades y al Gobierno, era general la creencia en Palacio de que había ocurrido alguna desgracia.

El gobernador dispuso que diez parejas de la Guardia civil de caballería, marchasen á recorrer los cuarteles del Pardo en busca de la Infanta. Con el mismo objeto salieron varios carreristas, el jefe de las caballerizas, Sr. Elibarri en un coche de colteras tirado por cuatro mulas, y el comandante de artillería, Sr. Monleon, á caballo. La esposa del Sr. Monleon y la hija de los condes de Puñonrostro, eran las damas que acompañaban á la Infanta.

A todo esto eran las once y la Infanta no había parecido. La Reina se hallaba presa de tan grande alarma que hasta tres veces bajó á la puerta exterior de la mayordomía á enterarse por sí misma de si se había recibido alguna noticia.

Creyendo la augusta señora que el señor Sagasta la ocultaba alguna desgracia, le instó con violísimas instancias á que se la comunicara.

Por último, á las once y diez entraba un carruaje en el portalón de Palacio, apeándose inmediatamente la Infanta, la señora de Monleon, la señorita de Puñonrostro y la marquesa de Nájera.

Las palabras que pronunció la Infanta al saltar del coche, dieron la clave de lo ocurrido: «No ha sido nada—dijo—y no nos hemos asustado: se atascó el coche, casi volcó y hemos estado cuatro horas sin ver ni á un alma.»

¿Cómo había ocurrido esto? Hé aquí los hechos:

A las dos de la tarde salió de Palacio la infanta doña Isabel guiando una jardinera tirada por seis jacas. Acompañábanla las señoras citadas, y no llevaba otra servidumbre que un lacayo en la trasera del coche y un armero á caballo y á gran distancia.

La Infanta se dirigió al Pardo, mandando retirarse, como de costumbre, á las parejas de la Guardia civil.

Desde las dos hasta las cuatro ó cuatro y media estuvieron cazando la Infanta y la marquesa de Nájera. A esa hora volvieron á tomar el coche para regresar á Madrid; pero se habían internado tanto que el coche tenía que rodar por caminos llenos de lodazales. En uno de éstos estuvo á punto de volcar el coche, quedando en tal posición que todo el vigor de las seis jacas fué inútil para ponerlo en movimiento.

Entonces la Infanta ordenó al armero volviéndose al Pardo á reclamar auxilio. Así lo hizo aquél, participando lo que ocurría al Administrador del Real Sitio, el cual no pudiendo dar aviso á Madrid porque la estación telegráfica por ser de servicio limitado, estaba ya aislada, salió en su carruaje á buscar á la Infanta.

Entre tanto la Infanta hizo varios disparos con objeto de llamar la atención, y el lacayo encendió una hoguera, alrededor de la cual se sentaron las damas que acompañaban á la Infanta.

Ya de regreso en Palacio, la Familia Real recibió las felicitaciones del Gobierno, autoridades y personas de la aristocracia que habían acudido al saber la noticia.

Las Reales personas, incluso la Reina,

permanecieron sin comer hasta las once y media.

Comentarios

Inútil es decir que durante todo el resto de la noche fué ese suceso el tema de todas las conversaciones.

Por cierto que se hicieron oportunísimas reflexiones acerca del abandono en que se hallan todos los servicios de vigilancia; abandono que llega al punto de que sea posible que una persona de la Familia Real esté cuatro horas detenida en medio de una posesión Real, sin que nadie acuda en su auxilio, no obstante disparar varios tiros que debieron llamar la atención de los guardas y de la Guardia civil.

Dijose también que el Gobierno había pasado anoche inquietudes aun más vivas que los mismos individuos de la Familia Real, porque hace unos días recibió cierta confidencia que le obligaba á aumentar la vigilancia en torno de la Reina, y temió que hubiera podido haber algún error de persona.

No creo prudente decir más sobre este asunto.

Únicamente debo añadir que todos estos pequeños incidentes, van influyendo en la opinión de un modo poco favorable para el Gobierno.

El Alcázar de Toledo

Anoche, en los momentos en que todo el mundo oficial se hallaba preocupado con la noticia de la desaparición de la Infanta, se recibió la triste nueva de hallarse ardiendo el Alcázar de Toledo.

El incendio parece ser que comenzó por la Biblioteca, se corrió después al Salon Régio y las compañías, y concluyó por convertir el edificio en una inmensa hoguera que la población contemplaba aterrada.

Los alumnos de la Academia, situada en el Alcázar, se salvaron todos, pero en cambio ha habido muchos operarios heridos y contusos.

Como quiera que por separado remito algunos datos históricos y descriptivos del Alcázar, y que además habrá recibido V. noticias telegráficas, pues para ello monté inmediatamente servicio de corresponsal en Toledo, le tengo de añadir que todo el mundo lamenta que un edificio como el Alcázar, que debía conservarse como una joya nacional, estuviera dedicado á Academia, es decir, poco ménos que á cuartel.

¿Pero qué de extraño tiene esto, si la famosísima Catedral de Toledo no está declarada monumento nacional?

En el Alcázar se han invertido últimamente 20 millones, de los que seis han sido abonados por Toledo.

D. Venancio Gonzalez y los demás diputados toledanos han visto esta tarde al señor Sagasta, para rogarle que no se traslade la Academia, pues creen que en Toledo se pueden habilitar para ese objeto otros edificios.

Círculo Conservador

Como anuncié ayer, esta tarde ha tomado posesión la Junta Directiva del Círculo ordoxó.

No ha habido discursos en público, pero en las conversaciones que se han mantenido se ha expresado la idea de que las repetidas desgracias que viene experimentando este gobierno, la falta de garantía en que

se encuentran los intereses más respetables y la descomposición cada día mayor en que se halla la mayoría, obligarán en un breve plazo al partido conservador en trocar en oposición su benevolencia.

Desgracias en Toledo

Segun los últimos telegramas, en el incendio del Alcázar han resultado 17 operarios heridos y contusos.

Recepcion

El capitán general ha recibido esta tarde á las comisiones de los cuerpos de la guarnición.

Con este motivo el general Martínez Campos ha pronunciado un discurso.

Noticia

Pronto se ocupará el Consejo de ministros de la petición de los magistrados que entendieron en la competencia relativa al coronel Oliver para que se les alce la acordada del apercibimiento de que fueron objeto.

Conservadores importantes aseguran que pronto cesará la benevolencia al gobierno.

Dikson.

10 Enero 1887.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Mi querido amigo: Anoche asistí á la amena velada que dió el «Círculo de Bellas Artes» establecido en esta Corte. Tratándose de esta Sociedad y de la proverbial galantería de su digno Presidente señor Rico, comprenderá V. que todo marcharía bien y que de la selecta y numerosa concurrencia no se oyeron mas que plácemes para los organizadores de la fiesta y vehementes deseos de que se repitan con frecuencia.

Como no tengo tiempo para hacerle una reseña, que por otra parte, á los lectores de ese periódico no interesa, me concretaré solamente á dar los detalles referentes al joven mallorquin Sr. Sastre y Vanrell, por ser precisamente uno de los que tomaron parte en la velada y á quien la Sociedad tributó mayores y justos plácemes.

Dicho Sr. Vanrell fué presentado al Círculo por el Director del Conservatorio Sr. Arrieta, quien con sus breves palabras del primer número del Programa encomió á la reunión con frases que honran altamente al Sr. Vanrell.

Cantó éste en el segundo número del Programa la romanza de la ópera de Verdi *Las Vísperas Sicilianas*, interpretándola de un modo tan admirable, que mereció unánimes aplausos y felicitaciones. Reapareció en el octavo número para cantar la romanza de la ópera *Don Carlos* que dijo magistralmente habiendo obtenido lo que se llama una verdadera ovación, y que reaparecer varias veces ante la concurrencia que le tributaba justísimos aplausos. Y últimamente interpretó con el Sr. Ramirez (también pensionado por el Ministerio de Fomento) el duo de tenor y bajo del tercer acto de *San Franco de Sena*, del maestro Arrieta, mereciendo ambos muchos aplausos.

El Sr. Vanrell dejó anoche un gratísimo recuerdo á todos los de la reunión que le oían por primera vez y á los que ya habíamos tenido la satisfacción de escucharle en Junio último en las oposiciones de los

premios que concedió Fomento y que supo conquistar uno, nos hemos quedado agradablemente sorprendidos por los adelantos que en tan poco espacio de tiempo ha sabido conquistar, por su constante amor al estudio, del cual tiene la convicción, como la tienen sus maestros, sacar á honra y provecho, concluyendo con ser un verdadero artista que á no dudar honrará á su país desde el pináculo de la gloria.

Suyo.—N.

París 9 de enero.

Pasado mañana es el día señalado para que las Cámaras reanuden sus sesiones, y en medio de los mil rumores que circulan, no se puede distinguir claramente qué es lo que sucederá.

Por regla general se cree que el gabinete Goblet durará poco tiempo, quizás algunas semanas tan solo, pero ¿y después? Lo más probable sigue siendo la vuelta de M. de Freycinet al poder, apoyado por M. Ferry y libre de la comprometedor protección de M. Clemenceau. Sin embargo, esta combinación es algo difícil de realizar, porque para prescindir del costoso apoyo de la extrema izquierda, sería preciso separar de la derecha conservadora un grupo bastante numeroso para construir una mayoría permanente ó bien disolver la Cámara para pedir á unas nuevas elecciones esta mayoría indispensables; pero cada vez parece abandonada la idea de una disolución para limitarse á dejarla como una amenaza suspendida é ir viviendo al día con el auxilio de cualquiera de las diferentes fracciones de la izquierda.

Como otras veces he dicho, el plan combinado por M. Grévy va dirigido contra los radicales. Para escluirlos del gobierno y combatirlos se han reunido M. de Freycinet y M. Ferry, y, como es natural, la primera víctima de esta conjuración oportunista parece que ha de ser el general Boulanger, instrumento de M. Clemenceau y espada de la intransigencia en el poder. De aquí que todos los órganos de la república moderada ataquen acerbamente á dicho general, y el periódico de M. Ferry empieza esta misma mañana una significativa campaña contra él.

Al propio tiempo, los radicales no ocultan su disgusto ni sus alarmas; ofrecen prestar su sincero apoyo al gobierno si quiere realizar algunas reformas y hasta parecen dispuestos á contentarse con muy poca cosa respecto de este particular; tanto es el temor que tienen de perder los puestos y la influencia adquirida y tal empeño en que continúe en el poder el general Boulanger; sin embargo, se hacen oídos sordos á sus proposiciones.

Esta es la batalla que seguramente se librará desde esta semana en la Cámara, y ante su importancia palidecen los pequeños proyectos de carácter administrativo ó económico preparados por M. Goblet. En efecto, ¿qué importa que se supriman 65 subprefecturas, que según parece es el número acordado, y algunas otras plazas secundarias, realizando de esta manera en conjunto una economía anual de 700 á 800 mil francos? No es esto lo que llenará el déficit ni lo que bastará para desarmar á los intransigentes. De lo que se trata es de la dirección superior de la política, y respecto de esta materia M. Grévy parece estar resuelto á dirigir hácia la derecha el eje que se hallaba sobrado inclinado hácia la izquierda.

Entretanto, el gobierno ha decidido que los funerales de M. Paul Bert, gobernador general de Tonkin, no se verifiquen en París, sino en Auxerre, su ciudad natal. Su

féretro que debe llegar uno de estos días á Tolon, será conducido directamente á Auxerre, á donde irán varios individuos del gabinete y gran número de diputados oportunistas para asistir á las exequias. La ceremonia fúnebre será muy brillante y el gobierno ha resuelto que se verifiquen á cargo del Tesoro público.

Los periódicos de Roma dicen que el hijo segundo del príncipe Napoleon, el príncipe Luis, ha sido autorizado por su tío el Rey Humberto, para servir como oficial auxiliar en la caballería italiana, á pesar de existir un artículo en nuestro Código, en el que se dispone que todo francés que se aliste en un ejército extranjero sin previa autorización del gobierno, pierde «ipso facto» su cualidad de francés.

Los periódicos republicanos no dejan de consignar el hecho, sin atribuirle por lo demás mucha importancia política; pero todos hacen notar la inhabilitación en que ha incurrido el hijo segundo del príncipe Napoleon.

Los partidarios del sistema de reducir á cenizas los cadáveres están llenos de alegría, pues abrigan la fundada esperanza de que á mediados del próximo mes de marzo podrán funcionar los hornos cuya construcción se está terminando en el cementerio del Padre Lachaise.—O.

TELEGRAMAS

París 11.—Londres.—Lord Iddesleigh se ha separado definitivamente del gabinete.

Se ha confirmado la noticia relativa á haberse estrechado las relaciones existentes entre Austria y Rusia y á haber sido ratificada la alianza de los tres Emperadores á consecuencia de la falta de confianza que Austria tiene en la firmeza de la política inglesa.

Después de abierta la sesión de la Cámara de los diputados, el presidente de edad, M. Blanc, ha pronunciado un discurso manifestado que deseaba que esta legislatura fuese más afortunada que la anterior y que en ella se inaugurase definitivamente una política que fomente el progreso, la economía y el trabajo; ha dicho que la unión era una necesidad absoluta del partido republicano y un deber supremo de actualidad y ha aconsejado la concordia y la inteligencia sobre las reformas que sea posible realizar.

Se ha recibido un parte telegráfico procedente del Tonkin, en el que se dice que en los primeros días del mes actual gran número de rebeldes reunidos en Tanhoa se fortificaron sólidamente, y que habiéndose dirigido contra ellos dos ataques sucesivos, que fueron infructuosos, resultaron cinco franceses y ocho tonkineses muertos y 19 franceses y 27 tonkineses heridos.

M. Floquet ha sido elegido presidente de la Cámara de los diputados.

En la sesión del Senado, el presidente M. Carnot, ha pronunciado un discurso diciendo que se requieren dos condiciones esenciales para la prosperidad de Francia: la estabilidad en el interior y la paz en el exterior. La guerra, ha añadido, no haría otra cosa que aumentar el malestar general. Esto lo saben perfectamente los pueblos y los mismos gobernantes monárquicos se ven obligados á contar con el asentimiento de los pueblos. Presentar á Francia como impaciente por comenzar la lucha, ha dicho, es una estratagema que puede servir para triunfar de ciertas vacilaciones parlamentarias; pero Francia, es una nación dotada de buen sentido y cuyo espíritu nacional no tiene necesidad de ser escitado por el temor al extranjero. Por otra parte

no existe en Francia ningún partido militar y el ejército es una institución esencialmente cívica, que si bien la paz, si los sucesos se mostrasen contrarios á sus aspiraciones, sabría demostrar que no ha perdido el tiempo durante los quince años últimamente transcurridos. Francia, ha terminado diciendo M. Carnot, sabría, como durante el siglo pasado, organizar legiones para su defensa.

Después de este discurso, el Senado ha aplazado para el jueves próximo la elección de presidente definitivo.

En un parte telegráfico procedente de Sofía se niega rotundamente que los Regentes tengan el propósito de renunciar el poder en manos de las grandes potencias.

Berlin.—En la sesión que hoy ha celebrado el Reichstag, el general Moltke ha escitado á dicha Asamblea á aprobar el proyecto militar, manifestando que los gobiernos fuertes son una garantía de la paz y que por el contrario el peligro constante en la ambición de los jefes de partido y en su influencia sobre la opinión pública. Si el proyecto militar, ha terminado diciendo, es rechazado, tendremos seguramente la guerra. El príncipe de Bismarck ha asistido á la sesión.

Moneda sin curso legal

Usando el gobierno de la autorización concedida por la ley, fecha del 6, para retirar de la circulación las monedas de sistemas anteriores al vijente, ha expedido el decreto que á continuación podrán leer nuestros lectores, por el cual se declara sin curso legal, desde el día 10 de marzo próximo, todas las monedas de plata de 20 reales, las de cobre y bronce de sistemas anteriores al establecido en 19 de octubre de 1868, que creó la unidad monetaria peseta, y la auxiliar de céntimos de peseta.

Aplicase la ley por ahora sólo á dicho monedaje, porque es el que ofrece más alicientes al fraude que se quiere matar para lo sucesivo, y ser esa operación la más fácil de realizar, por esperarse que no será gravoso al Tesoro transformar los duros en piezas de cinco pesetas.

No sucede lo propio con las monedas de cobre y bronce, como se indica, porque ya se acuñó la calderilla necesaria, y no creemos que se piense en amonedar más. Pero no tendrá gran importancia la recojida de esos metales.

Por no gravar el presupuesto y no producir dificultades en la circulación, se aplaza para otro momento la recojida de las monedas de oro y de las fraccionarias de plata, como es necesario, si se quiere unificar nuestro sistema monetario.

Hé aquí ahora el articulado del decreto que ha publicado la «Gaceta»:

«Artículo 1.º Desde el día 10 de marzo del corriente año quedan fuera de curso legal todas las monedas de plata de 20 reales, y de cobre y bronce de sistemas anteriores al establecido por el decreto ley de 19 de octubre de 1868.

Art. 2.º Las cajas públicas recibirán sin limitación en pago de contribuciones, rentas y derechos del Tesoro, hasta el día 28 de febrero próximo, todas las monedas á que se refiere el artículo anterior. Las tesorerías de provincias las admitirán hasta el 10 de marzo.

Art. 3.º La casa nacional de Moneda y las tesorerías de provincias admitirán también desde el 10 de febrero próximo al 10 de marzo en cange por otras monedas del sistema vijente, las que por el art. 1.º se retiran de la circulación, entendiéndose que en la provincia de Madrid la admisión de las de plata se verificará en la re-

ferida casa de Moneda, y en la tesorería de provincia las de cobre y bronce. El cange se verificará á razón de 5 pesetas por cada moneda de 20 rs. en la plata, y 25 céntimos de peseta por cada real en las de cobre y bronce. Si las monedas se presentan al cange en cantidades menores de 500 pesetas, se entregará en el acto su equivalencia, y si la presentación se efectúa en cantidades mayores, su importe se entregará en un plazo que no exceda de veinte días.

Art. 4.º Continuará recojiéndose y reservándose en las cajas públicas, en la forma que hoy se hace, y con destino á su reacuñación, la moneda de plata borrada, falta de peso y agugereada, con arreglo al real decreto de 10 de marzo de 1881, y disposiciones dictadas para su cumplimiento.

Art. 5.º Se procederá á la reacuñación de la moneda de plata que se recoja ó cangee en virtud del presente decreto, verificándose la adquisición de plata fina en la cantidad necesaria para este objeto.

Art. 6.º El ministro de Hacienda me propondrá oportunamente la aplicación de la ley de esta fecha á todas las demás monedas de sistemas anteriores al vijente, á fin de conseguir la completa unificación del sistema monetario, y dictará las instrucciones convenientes para la ejecución del presente real decreto.»

Gaceta

Terco é ignorante

Con motivo de haberse permitido el diario joven indicar que era un disparate escribir Municipio en el sentido de Ayuntamiento, hubimos de demostrarle con el Diccionario de la Academia española en la mano, que tal acepción podía emplearse con propiedad.

Cualquiera persona de mediano criterio, en vista del dictamen de autoridad tan irrecusable, se habria conformado con él; pero el pollito es muy orgulloso, á fuer de ignorante, y con una terquedad inconcebible y ridícula se empeña en que tijeretas han de ser.

Alega para ello la definición de Municipio que da la ley municipal, olvidando que no discutimos sobre lo que es el Municipio, sino acerca de las acepciones en que puede emplearse esta palabra. Y desde el momento que la última edición (1884) del Diccionario de la Academia española, en su página 727, columna 3.ª, dice: «Municipio: El mismo Ayuntamiento,» no hay nadie que pueda tildar de incorrecto siquiera el uso de ella que hemos hecho y haremos.

El empleo de la palabra Municipio por Ayuntamiento, no es una corruptela vulgar. Lo prueba así el que en el Diccionario no precede á la acepción «el mismo ayuntamiento» la f significativa de familiar que acompaña á los vocablos y las frases que tienen dicho carácter. Por lo tanto no sólo el vulgo, sino las personas ilustradas pueden emplear sin escrúpulo de conciencia la palabra Municipio en vez de Ayuntamiento.

Y puesto que sólo los sandíos osan negar la autoridad del Diccionario de la Academia, para enseñarnos el uso en que debemos emplear las palabras; y con el Diccionario en la mano hemos demostrado que Municipio se toma á las veces en el sentido de *el mismo Ayuntamiento*, damos por terminada la polémica sobre este asunto, en la seguridad de haber demostrado de una manera completa é irrefutable nuestra afirmación.

Defuncion

La muerte inexorable acaba de hacer otra victima en el circulo de nuestras más caras amistades.

A las 8 y media de esta mañana ha entregado su alma al Criador la señora doña Antonia Alberti y Gahona, esposa de nuestro buen amigo el conocido letrado don Juan Orfila y Pons. E. P. D. Dios se ha servido llamarla á Sí en la flor de su edad y cuando la vida le brindaba las delicias del hogar doméstico rodeada de las tres criaturas que el Cielo le concediera en los cinco años que llevaba de matrimonio.

Deseamos á la familia de la finada y de un modo especial al atribulado esposo señor Orfila, resignacion cristiana para sobrellevar con fruto tan irreparable pérdida, en cuyo dolor les acompañamos.

A las cinco de esta tarde se ha verificado el entierro, presidido por la Comunidad de presbíteros de Santa Maria, y con asistencia de varias autoridades, el Colegio de abogados y numerosas personas de todas las clases de la sociedad.

Proceso político

Tenemos entendido que en el sumario que se instruye contra la Junta del Censo electoral y los electores que dieron doble sufragio para la formacion de las mesas, se ha dictado auto de prision contra los procesados, habiéndose fijado en 5.000 pesetas la fianza para su libertad provisional y en 3.000 la que deben prestar á las resultas de las responsabilidades pecuniarias.

Abuso

Ya no son sólo los chiquillos sino jóvenes adolescentes los que tratan de molestar al vecindario. Ahora la han emprendido con el establecimiento de platería del señor Tuduri; calle de la Arravaleta.

Procure la Autoridad corregir á esos granujas y merecerá bien del público.

Escuadra de instruccion

Ha recibido orden de visitar varios puertos de Italia y dirigirse despues á Tolon.

Juicio oral

El dia 23 del actual á las doce de la mañana ha de verse en juicio oral el sumario instruido contra un vecino del término de Mercadal por hurto de herramientas, para lo cual ha sido citado aquél y seis testigos.

Beneficio

El lunes próximo, festividad de San Antonio, Patron de Menorca, se verificará en el casino El Isleño una escogida funcion á beneficio del Sr. Soto, Director de la compañía de zarzuela que actúa en el teatro de dicha Sociedad. Atendidas las numerosas simpatias que se ha captado el Sr. Soto, esperamos que la funcion referida será una de las más brillantes de la temporada.

Llegada

En el vapor «Nuevo Mahonés» ha venido D. Feliciano Rojas, médico de Sanidad Militar destinado á la Fortaleza de Isabel II.

Jubilacion

A su instancia se la han concedido al torrero del faro de la entrada de este puerto nuestro amigo D. Cristóbal García Tenorio.

Mortalidad

Mal empieza para Mahon el año de 1887. En su trascurso limitado, son veinte y cuatro las defunciones ocurridas, cifra que acusa una mortalidad á que no estamos ciertamente acostumbrados. Y lo que, si

cabe, es aún más sensible, es que la gran mayoría de los que han pagado su tributo á la muerte, eran personas de edad poco avanzada.

Sin duda han contribuido poderosamente á tan tristes efectos, los bruscos cambios de temperatura que hemos experimentado.

Recuerdo oportuno

Dice «El Isleño», de Palma, que ahora que se trata de fortificar y poner en estado de defensa estas islas, con motivo de la guerra europea que se cree inminente, le parece oportuno recordar las fuerzas que guarnecian este distrito en 1795, durante la guerra del Rossellon.

El Regimiento de suizos en Bestchard.

El id. de Milicias provinciales.

El id. de Dragones del Rey.

Un batallon de Lijeros de Tarragona.

Y además 7.000 hombres de Milicias urbanas perfectamente uniformadas y organizadas.

Y á continuacion de estos datos observa otro colega que comparada la importancia que tuvo aquella guerra con la que tendrá la actual, dadas las proporciones que revisten el número de combatientes y los medios que se aprestan á la lucha, no cabe duda que falta mucho para que la actual guarnicion de estas islas esté á la altura de las circunstancias que pueden sobrevenir.

Abundando nosotros en la misma opinion de nuestros compañeros en la prensa, llamamos sobre ello la atencion de las personas y autoridades que estén llamadas á determinar la defensa de las Baleares, datos que aunque no son aplicables á la actual época y al sistema de guerra que hoy se sigue, son muy elocuentes, pues demuestran la importancia que se concedia al archipiélago y el cuidado que se puso en ponerlo á cubierto de cualquier atentado.

Navegacion

El dia 1.º del actual llegó á Montevideo, sin novedad, el vapor «Pelayo».

¿En qué quedamos?

Vemos en los periódicos de Madrid que si el general Pavia insiste en renunciar el mando superior de Puerto-Rico, es posible que sea nombrado el general Golfín, actual Capitan general de las Baleares.

Traslado

El alfez del Batallon de Reserva de Inca D. Hermenejildo Martín García, ha sido destinado al Regimiento de Filipinas que guarnece esta Plaza.

Disposicion importante

El ministro de la Gobernacion ha tomado un acuerdo que de seguro merecerá el aplauso de todos.

Es la publicación de una real orden mandando á los gobernadores que dediquen su preferente atencion á cuanto se relaciona con la higiene de los alimentos, no excusando en ningun caso la apatia ó abandono de los ayuntamientos y previniendo á estos que sin contemplacion de ningun género procedan á penar gubernativamente todas las adulteraciones y venta de los artículos de consumo que, aunque no resulten nocivos para la salud sean ó puedan ser causa de fraude, entregando á los reincidentes á los tribunales de justicia y publicando en el «Boletín Oficial» los nombres de los adulteradores y sofisticadores, según la relacion que les remitirán los alcaldes.

El ministro recuerda con este motivo que están vigentes diversas reales órdenes, publicadas desde 1831 al presente, sobre la adulteracion é imitacion de vinos y alimentos con sustancias perjudiciales, siendo permitidas estas últimas solo cuando

los expendedores anuncian públicamente las materias de que se compone la adulteracion.

La real orden termina encargando á los gobernadores que exciten el celo de los ayuntamientos para que establezcan laboratorios quimicos municipales, donde puedan ser examinados los alimentos.

Ahora solo falta que tan interesante disposicion tenga exacto cumplimiento.

Pasajeros

Los llegados á bordo del vapor-correo «Nuevo-Mahonés» fondeado á las doce de esta mañana son los siguientes:

DE BARCELONA

D. Feliciano Rojas y señora, José Volar, Juan Rocabert, José Tarell, Vicente Selleras, José Fugarolas, Francisco Turró, Angela del Hierro, Roman de la Puente, José Pons, Esteban Farnés, Francisco Galzerán, A. Flaquer, Francisco Carrió y señora y tres individuos de tropa.

DE ALCUDIA

D. Miguel Coll, Juan Bruno, Lorenzo Ibañez, Francisco Felaggi, Blas Felay, Vicente Torres, Juan Meliá, Antonio Barber y dos hijos, Pedro Aloy, Bernardo Moll, un carabinero, Luis Abrines, Silvestre Cabé.—Total 34.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 12.—8 n.

Se confirma la noticia de haber sido hallado cadáver el bandido Melgares en el término de Rute (Córdoba).

El general Martínez Campos ha conferenciado con el Presidente del Consejo de ministros, Sr. Sagasta.

Se insiste en que existen inteligencias entre los Sres. Romero Robledo y Beranger.

Madrid 12.—10 n.

Los conservadores franceses se proponen hacer una dura oposicion al gabinete Globet.

«El Progreso» publica una carta de Ruiz Zorrilla agradeciéndole la campaña que ha hecho en favor de los héroes vencidos el 19 de Setiembre.

Madrid 12.—10'15 n.

Afirma «El Día» que el Gobierno abriga la conviccion de que los sargentos fugados de las prisiones militares de S. Francisco, se encuentran en Madrid.

La baja de la bolsa se atribuye á temores de que surja próximamente la guerra europea.

Madrid 13.—12'30 madrug.

Se asegura que el Papa ha nombrado Secretario de Estado á Monseñor Rampolla.

Ha fallecido repentinamente el Ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra.

El príncipe de Bismark ha dicho en el Parlamento, que no retiraba ninguno de sus proyectos militares; y hablando incidentalmente de las Carolinas, manifestó que nadie sostendrá que Alemania hubiese debido declarar la guerra á España.

Madrid 13.—1'45 mad.

La Gaceta publica la ley que fija las fuerzas que han de componer la nueva escuadra de guerra española, dictando al efecto disposiciones para su formacion. Inserta tambien un Real Decreto por el cual se crea un Asilo de Inválidos del trabajo.

Madrid 13.—10'45 m.

El discurso pronunciado por el Príncipe de Bismark en el Parlamento alemán, se juzga como indicio de lo incierto del porvenir.

La minoría posibilista se afirma en su benevolencia con el Gobierno, mientras plantee las reformas liberales que tiene prometidas.

Madrid 13.—11'25 m.

Refutando «El Globo» un artículo de «La France» que se ocupaba en la supuesta tricion del mariscal Bazaine y en la alianza hispano-alemana, dirige rudos ataques á quienes procuran el desprestigio y aislamiento de la Francia.

Seccion comercial

Barcelona 12.—4'48 t.

4 por ciento int.	65'690
4 por ciento Exterior.	65'950
4 por ciento amortizable.	00'000
B. H. de Cuba emision de 1880	95'500
B. H. de Cuba id. de 1886	92'120
B. Hispano Colonial.	42'870
F. C. de Barcelona á Francia	37'120
F.C. del N. de España	77'750
Orenses	11'360
F. C. Tarrag. B. y Francia.	00'000
Id. Norte.	00'000
F. C. de Medina á O. y Vigo.	00'000
Id. Almansa.	00'000
Obligaciones Trasatlántica.	00'000

Madrid 12.

4 p. Interior.	65'700
4 p. amortizable.	79'100
B. Hipotecarios de Cuba.	95'400

Movimiento del Puerto.

Entrados el 13.—De Barcelona vapor-correo «Nuevo-Mahonés» c. don Miguel Tuduri con 22 trip. 34 pasajeros efectos y la correspondencia.

Despachados el 13.—Para Liverpool goleta inglesa Bolina c. Mr. Eduard Vantier, con 6 trip. y huesos.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Stos. Gumersindo y Hilario.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

Mañana, á las 3 de la tarde, en la Iglesia de Religiosas Concepcionistas, se descubrirá S. D. M. dándose principio á la devocion y solemnidad de Cuarenta Horas que todos los años dedican al Sagrado Corazon de Jesús en la festividad de su Santísimo Nombre. Tendrán lugar piadosos cultos y ejercicios hasta las 6 que será la Reserva.

Santo de mañana

el beato Bernardo de Corleon.

Casino Circo Industrial

El sábado 15 se pondrá en escena en el Teatro de esta sociedad, la zarzuela «El valle de Andorra» terminando con baile de sociedad. Mahon 13 Enero 1887.—P. V. Pons, Srio.

Casino El Progreso

El Domingo 16 se pondrá en escena el drama «El Arcediano de S. Gil», «Sálvese el que pueda» y «El page de la llave.—San Luis 13 Enero 1887.—F. Perez, Srio.

Casino El Consey

SOCIEDAD FILANTRÓPICA

Debiendo tener lugar el lunes 24, una funcion en el Teatro Principal de esta ciudad, á beneficio de dicha Sociedad, los sócios que deseen asistir á ella pueden enterarse de las condiciones que obran en poder del Conserge.

Al propio tiempo se les participa que la suscripcion quedará cerrada para los abouados á las funciones del Casino el próximo Domingo 16, y para los demás sócios el dia siguiente, lunes.

Mahon 14 Enero 1887.—El Srio. A. B. Ponseti.

El sábado próximo tendrá lugar en dicha sociedad su acostumbrada funcion poniéndose en escena la zarzuela en 3 actos «El Reloj de Lucerna», dando fin con un gran baile de máscaras de sociedad.—La Comision.

PARA BARCELONA

Saldrá el sábado 15 del actual á las tres de la tarde el vapor español nombrado BINI-CARLO Cap. D. Francisco Guardiola, admite pasajeros en sus espaciosas Cámaras y cubierta. Lo despacha D. Miguel Estela, Abundancia 34.

Banco Hispano-Colonial

El Consejo de Administracion, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, ha acordado el dividendo de cincuenta pesetas á cada accion or los beneficios liquidos del 10.º año social.

En su virtud se satisfará á los Sres. Accionistas el expresado dividendo desde el lúnes 10 del actual, á la presentacion del cupon número 9 de las acciones acompañado de las facturas que se facilitan en este Banco, Rambla de Estudios núm. 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que estén en Provincias en casa de los Comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona desde el 10 al 24 del corriente, de nueve á once y media de la mañana. Transcurrido este plazo, se pagará los lúnes de cada semana, á las horas expresadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 3 de Enero de 1887.—El Secretario General, Arístides de Arriano.

Recibidas por el correo de hoy las facturas para el pago de los cupones núm. 9, pueden desde luego los Sres. Accionistas de esta Isla acudir con ellos para formalizarlos en el despacho del infrascrito de nueve á una todos los días.—Mahon 12 Enero 1887.—El Comisionado, Juan Taltavull.

Banco Hispano Colonial

Canje de las Carpetas provisionales por los Títulos definitivos de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886.

ANUNCIO

Adelantada yá la estampacion de los Títulos definitivos de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, con las formalidades prevenidas en el Real decreto de 10 de Mayo último, el Consejo de este Banco, cumpliendo lo ordenado por el Ministerio de Ultramar, ha dispuesto que el día 10 de Enero, dá principio el canje de dichos Títulos por las Carpetas provisionales, emitidas en virtud de lo dispuesto en el citado Real Decreto.

El canje se realizará en Barcelona en las oficinas del Banco Hispano Colonial; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en Provincias en las Delegaciones de este Banco y en París en el Banco de París y de los Países Bajos, debiendo presentar los interesados las Carpetas debidamente facturadas.

En Barcelona, Madrid y París se comprobará la legitimidad de las Carpetas que se presenten, por existir en dichos puntos talonarios de las mismas; las que se presenten en Provincias deberán remitirse por los Delegados á Barcelona para su comprobacion.

Habiéndose consignado en las Carpetas provisionales que su canje por los Títulos definitivos tendrán lugar sin derecho á que los números de los Billetes que se reciban sean los mismos comprendidos en las Carpetas, se hace presente á los poseedores de estas, la conveniencia de que efectuen su canje antes del sorteo de amortizacion.

Lo que de acuerdo del Consejo, se hace público á los efectos consiguientes.

Barcelona 5 de Enero de 1887.—El Secretario General, Arístides de Arriano.

Se encarece la conveniencia de cangear cuanto antes las Carpetas provisionales por los Billetes definitivos, para que haya tiempo de remitirlas con sus facturas al exámen de comprobacion, y recibir los Billetes antes del sorteo de amortizacion de 1.º Marzo próximo.

El que en dicha fecha no posea los Billetes que le correspondan pierde el derecho al beneficio del expresado sorteo, por no entrar en él la numeracion de las Carpetas, para cuyo canje se facilitarán facturas todos los días de nueve á una en el despacho del infrascrito.

Mahon 13 Enero 1887.—El Comisionado, Juan Taltavull.

D. Monserrate Garcia Sanchez

Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que mediante providencia de hoy dada á instancia del demandante se ha suspendido la celebracion de la subasta del predio Bella Ventura sito en el término municipal de Ciudadela que debía tener lugar en el día de mañana.

Dado en Mahon á trece de Enero de mil ochocientos ochenta y siete.—Monserrate Garcia Sanchez.—Ante mí, Juan Allés.

NODRIZA

Una leche de tres meses, que por habersele muerto la criatura desearia encontrar para amamantar. Vive calle de la Reina número 42.

+

D. Ricardo Mendez y Blanco

FALLECIÓ

EN EL OCEANO Á BORDO DEL VAPOR CORREO «SANTANDER»
EL 20 DE NOVIEMBRE ÚLTIMO
Á LA EDAD DE 21 AÑOS

Q. E. P. D.

Su afligido padre el Comandante Sargento Mayor de esta Plaza, su desconsolada madre, hermano y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan al solemne funeral que en sufragio de su alma, tendrá lugar mañana Viernes 14 del actual á las diez de la mañana en la ayuda-parroquia de la Concepcion.

El duelo se despedirá en la Iglesia.

Mahon 13 de Enero de 1887.

+

D.ª ANTONIA ALBERTI Y GAHONA

HA FALLECIDO

Á LAS 8 Y MEDIA DE LA MAÑANA DE HOY
Á LA EDAD DE 26 AÑOS

Su afligido esposo D. Juan Orfila abogado, sus hijos menores, hermanos, hermanos políticos, tias y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible como irreparable pérdida, les ruegan se sirvan tenerla presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las 5 de esta tarde.

Mahon 13 de Enero de 1887.

El duelo se ha dado por despedido despues del entierro.
Casa mortuoria Plaza de la Constitucion n.º 14.

☠